

**Legal** | Noticias y reportajes | **Noticias y Reportajes** | Artículo 2 de 3

# Cambio tecnológico y el mundo jurídico, el tema central del III Congreso Nacional de Ayudantes de Derecho

Ya sea sobre las variaciones en el quehacer de un abogado o las metodologías de enseñanza de la carrera, el encuentro organizado por la Universidad del Desarrollo invita a reflexionar sobre estos temas mediante ponencias que pueden ser enviadas hasta el 13 de septiembre. En tanto, las inscripciones para participar se cierran el próximo 30 de agosto.

**Miércoles, 12 de junio de 2013 a las 9:30** | Actualizado 9:30**Alejandra Zúñiga C.**

La convocatoria tiene dos objetivos claros: darle énfasis a la formación de los futuros profesores y advertir la manera en que la tecnología ha ido invadiendo los distintos campos del quehacer legal. De eso se trata el [III Congreso Nacional de Ayudantes de Derecho](#) organizado por la Universidad del Desarrollo (UDD) y que tiene en **Cecily Halpern**, vicedecana de la carrera, a una de sus principales impulsoras.

“Es mi proyecto estrella de este año” confiesa sobre el encuentro que se desarrollará en la sede de Santiago de este plantel entre el 1 y 4 de octubre próximo, pero cuya recepción de inscripciones y entrega de ponencias se cierran el viernes 30 de agosto y lunes 13 de septiembre, respectivamente.

Como además afirma, es una iniciativa de gran importancia para la UDD debido a que forma parte del sistema de ayudantías que desde hace unos años se ha venido institucionalizando en la facultad, a través de concursos abiertos de oposición de antecedentes con la intención de seleccionar al mejor candidato para cada ramo según sus méritos académicos. Se trata —dice— de una sana competencia intelectual entre los alumnos por llegar a ocupar este puesto.

“Para nosotros, el ayudante pasa a ser un elemento fundamental porque es un respaldo que tiene el profesor para llevar al estudiante al conocimiento de la jurisprudencia, de la casuística, del sentido crítico que le merecen las normas para resolver un determinado caso”, comenta.

Un enfoque que, a juicio de **Pablo Rodríguez**, decano de la facultad, se condice con la innovación hecha respecto del sistema de enseñanza de la carrera. “Generalmente esto se confunde con la memorización de normas jurídicas y se dice, con cierto desprecio, que los abogados repetimos casi en forma textual lo que dice la ley” cuenta y agrega: “En esta escuela enseñamos a través de casos, de manera que el alumno tenga la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos a una realidad práctica. Eso implica que la cátedra está formada por el profesor, el ayudante, un programa y una metodología”.

Halpern agrega que desarrollar esta labor es un paso importante para el currículo de los futuros profesionales, ya que así se destaca que son individuos inquietos, que quisieron asumir una responsabilidad distinta y, además, les permite formarse de manera más completa al lado de un docente que va a ser su guía. “Es una muy buena señal para cualquier empleador que está buscando a una persona que se destaque”, afirma.

**El derecho y la tecnología**

Con carácter nacional, este Congreso busca convocar a las principales facultades de ciencias jurídicas del país para que aquellos alumnos con vocación docente ejerzan una contribución efectiva al desarrollo del derecho a través de ponencias donde integren sus conocimientos con su propia experiencia como ayudante y, al mismo tiempo,

comprendan el rol que juegan en las respectivas cátedras.

“Creemos que una universidad está realmente madura cuando es capaz de producir sus propios profesores”, destaca.

¿Y por qué la tecnología como temática central?, la vicedecana comenta que debía tratarse de un tema transversal que convocara a los ayudantes de las distintas asignaturas, ya sea mediante su impacto en las distintas áreas del derecho así como en las metodologías de enseñanza de las ciencias jurídicas.

A su juicio se trata de una revolución permanente que todos los días entrega nuevos aportes a los cuales el derecho tiene que saber dar respuestas. “Ya tenemos expedientes porque ahora se litiga por vía electrónica y notificaciones por correo electrónico, o, por ejemplo, en materia de filiación, nosotros la estudiamos de manera completamente distinta, donde todo era una aproximación a la verdad que ahora no tienen ningún sentido práctico”, comenta y finaliza diciendo: “El que no se involucra en el tema tecnológico ya no puede ejercer la profesión”.

## Las coordenadas

En el congreso podrán participar con ponencias tanto alumnos como egresados y abogados que ejerzan como ayudantes en las distintas facultades de derecho del país, aunque su participación debe estar patrocinada por un profesor del plantel que representa.

La extensión del trabajo no debe ser superior a 20 páginas tamaño carta y deberá ser precedida por un resumen de hasta 15 líneas.

Para participar se debe enviar la ficha de inscripción al correo [conayius@udd.cl](mailto:conayius@udd.cl) o vía correo a Avenida Plaza 680, Las Condes, Santiago (Facultad de Derecho).

Las tres mejores ponencias de cada área serán publicadas en un número especial de la Revista Actualidad Jurídica de la UDD y, eventualmente, “si se producen efectivamente ponencias de alto nivel”, se lanzará una publicación donde éstas sean reunidas.

# EL MERCURIO

Términos y condiciones de la Información © 2002 El Mercurio Online